



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 64

-----**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL.**-----

-----**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ROSA MARÍA GONZÁLEZ AZCÁRRAGA.**-----

-----En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, siendo las **once** horas con **treinta y cinco** minutos, del día **cuatro** de **noviembre** del año **dos mil veinte**.-----

-----Antes de dar a conocer el orden del día, la Diputada Presidenta **ROSA MARÍA GONZÁLEZ AZCÁRRAGA** expresa lo siguiente:-----

-----“Honorable Pleno Legislativo. Me permito hacer del conocimiento de los integrantes de esta Legislatura, acuerdo emitido por la Junta de Coordinación Política, en relación al COVID-19 y toda vez que se prevé un rebrote de esta pandemia y con el fin de evitar en lo posible la propagación de su contagio, se determinó acordar algunas medidas de prevención en este Pleno Legislativo, siendo las siguientes: La reducción del personal de apoyo dentro de este Recinto Legislativo, en razón de esto. El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, contará hasta con 4 asesores dentro de este recinto. El Grupo Parlamentario de MORENA, contará hasta con 2 asesores dentro de este recinto. El Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

contará con 1 asesor dentro de este recinto; y el partido Movimiento Ciudadano contará con 1 asesor. De igual manera se recomienda evitar el congestionamiento de personas, así como el uso del cubrebocas en todo momento dentro de este recinto. El referido acuerdo es aplicable a partir de esta Sesión y hasta que se determine lo contrario.” -----

-----En este tenor, el orden del día es el siguiente: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Toma de Protesta de los nueve ciudadanos que integrarán la Comisión de Selección que designará al Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción; **Quinto**. Discusión y aprobación en su caso del **Acta número 63**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 26 de octubre del 2020; **Sexto**. Correspondencia; **Séptimo**. Iniciativas: **1. Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de juventud.** **2. Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de movilidad y seguridad vial.** **3. De Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo noveno al artículo 10 Quáter de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y se adiciona un segundo párrafo a la fracción XVIII del artículo 37 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.** **Octavo**. Dictámenes: **1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona una fracción IX, recorriéndose la actual fracción IX para pasar a ser fracción X del artículo 73 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.** **2. Con proyecto de Decreto mediante la**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

cual se reforman los artículos 8, numeral 2; 21; 24 numeral 2; y 27, de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Tamaulipas y sus Municipios. 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 33, párrafo tercero, fracción IV, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas. 4. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a sus respectivas esferas de competencia, exhorta a los Ayuntamientos de los 43 municipios del Estado, a fin de que desde el ámbito de sus competencias, brinden mayor difusión a los medios y mecanismos implementados por el Gobierno del Estado, tendentes a reducir los impactos y estragos provocados por el aislamiento social y la pandemia de COVID19; particularmente la línea de apoyo psicológico a disposición de la población en general para que dicha información llegue a todas las personas. 5. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía municipal y a los principios de división de poderes, exhorta respetuosamente a los Organismos Operadores municipales, estatales, regionales e intermunicipales, responsables de la prestación de los servicios públicos inherentes al agua, a fin de que difundan y exhiban el porcentaje de bonificación (que corresponde al 50 por ciento) a que tienen derecho las personas jubiladas, pensionadas, adultos mayores de 60 años y personas con discapacidad en nuestro Estado, a través de sus diversos medios de comunicación impresos y digitales, de igual manera en las oficinas establecidas para el cobro del servicio, lo anterior, con el objeto de garantizar el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

derecho que les otorga la ley en Tamaulipas. 6. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante la cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia administrativa, exhorta a los 43 Ayuntamientos de los municipios del Estado de Tamaulipas, para que implementen programas de recuperación de pago del impuesto predial, con el objeto de que los municipios cumplan con las metas trazadas en el Plan Municipal de Desarrollo, y generen mayores beneficios para la población proporcionando a sus habitantes servicios públicos de calidad. 7. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas formula atento exhorto, con pleno respeto a su esfera de competencia, a las empresas productivas del Gobierno Federal denominadas Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos, para que implementen en el Estado de Tamaulipas acciones de limpieza y mantenimiento a las superficies que atañen a su derecho de vía en las que se encuentran asentadas las instalaciones inherentes a la conducción de energía eléctrica y combustibles elaborados a base de hidrocarburos ubicados, como lo son las torres de alta tensión, subestaciones eléctricas, así como duetos de combustibles elaborados a base de hidrocarburos, ya que muchas de éstas se encuentran enmantadas, con basura almacenada y en condiciones insalubres que afectan el medio ambiente y la salud. 8. Con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía municipal, formula un respetuoso exhorto a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que expidan y apliquen las



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

*medidas presupuestales, técnicas y administrativas necesarias, a efecto de brindar equipos de protección al personal responsable de la recolección, manejo y disposición final de los residuos sólidos urbanos. 9. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto por el cual se reforma el artículo 17 de la Ley de Tránsito para el Estado de Tamaulipas. 10. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas formula un respetuoso exhorto con estricto apego a la división de poderes, a los 43 municipios del Estado de Tamaulipas para que en el desarrollo e implementación de los resolutiveos del "Acuerdo mediante el cual se determina el regreso a la Fase 1 en los municipios de Altamira, Ciudad Madero, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, Tampico y Victoria, y se establecen los lineamientos de seguridad sanitaria y de salud para la reapertura gradual y responsable de las actividades económicas no esenciales para contener la pandemia provocada por el virus SARS-COV2 (Covid19) en el Estado" no impongan sanciones económicas que afecten la economía de los ciudadanos. 11. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declaran improcedentes diversas acciones legislativas inherentes a actos traslativos de dominio, de los Ayuntamientos de Miguel Alemán, Matamoros y Reynosa promovidas por las administraciones municipales 2013-2016, en virtud de no acreditar en su totalidad los requisitos legales para su trámite legislativo. **Noveno.** Asuntos Generales; y, **Décimo.** Clausura de la Sesión. -----*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, la Diputada Presidenta declara la **APERTURA DE LA SESIÓN.**-----

----- A continuación la Diputada Presidenta **ROSA MARÍA GONZÁLEZ AZCÁRRAGA**, emite lo siguiente:-----

----- “Honorable Asamblea Legislativa, en virtud que en Sesión pasada se designó por parte de este Congreso, a la Comisión de Selección que designará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, quedando pendiente su toma de protesta, que por mandato constitucional deben rendir ante este Congreso del Estado. En ese tenor con apoyo en los artículos 158 de la Constitución Política local y 135 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, esta Presidencia determina declarar esta parte de la sesión con el carácter de solemne, a efecto de llevar a cabo el acto de referencia, con el fin de dar cumplimiento al orden jurídico de nuestro Estado. En este tenor y en uso de las atribuciones contenidas en el artículo 19 párrafo 4, inciso g) de la Ley que rige el funcionamiento de este Congreso del Estado, la Diputada Presidenta comisiona a los Diputados y Diputadas **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ, JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA, MANUEL CANALES BERMEA, KARLA MARÍA MAR LOREDO, LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO, MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ y LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ**, para que trasladen a los Ciudadanos y Ciudadanas integrantes de la Comisión de Selección que designará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, hasta el Salón de Sesiones,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

para que rindan su protesta, declarando un receso en tanto la Comisión cumple con su encomienda. -----

-----**(R E C E S O)**-----

-----Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta **ROSA MARÍA GONZÁLEZ AZCÁRRAGA**, exhorta a ponerse de pie a efecto de que los Ciudadanos y Ciudadanas **ALICIA CAMPOS ALMODÓVAR, OSCAR JESÚS BALLESTEROS GONZÁLEZ, ARMANDO VILLANUEVA MENDOZA, CELSO PÉREZ AMARO, MARIANO MARTÍNEZ DÍAZ DE LEÓN, JOSÉ LUIS DÁVILA GUERRERO, SANDRA IMELDA GUARDIOLA SÁENZ, ROLANDO CÉSAR RAMÍREZ ACOSTA y MARÍA GUADALUPE GARZA LÓPEZ**, procedan a prestar la protesta de ley en los términos siguientes:-----

-----“¿Protestan ustedes, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de integrantes de la Comisión de Selección que designará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, que se les ha conferido, en términos del decreto de su designación, mirando en todo por el bien y prosperidad del pueblo Tamaulipeco?”-----

-----Acto continuo, los ciudadanos interrogados, declaran lo siguiente: -----

-----“Sí protesto.”-----

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta **ROSA MARÍA GONZÁLEZ AZCÁRRAGA**, expresa lo siguiente: -----

-----“Si así lo hicieran, la Nación y el Estado se los premien, si no, que el pueblo se los demande. Ciudadanos integrantes de la Comisión de Selección que designará al Comité de Participación



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, mediante este acto solemne, hacen patente su compromiso con el pueblo de Tamaulipas. Esta Presidencia tiene a bien felicitarlos, aprovechando la ocasión para exhortarlos, en nombre de nuestra sociedad, a que pongan todo su empeño y capacidad para el puntual cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en la materia de su competencia. Nuevamente muchas Felicidades. Solicito a la Comisión previamente designada acompañen hasta el pórtico de este Palacio Legislativo, a los integrantes de la Comisión de Selección que designará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, para enseguida proseguir con esta sesión con el carácter de ordinaria.”-----

-----Enseguida la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 26 de octubre del año 2020, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIV-2, de fecha 6 de octubre de 2019.-----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, la Diputada Presidenta somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 63**, para las observaciones que hubiere en su caso.-----

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad**.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Acto continuo, la Diputada Presidenta **ROSA MARÍA GONZÁLEZ AZCÁRRAGA** solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada Secretaria **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

-----“Del Ayuntamiento de Bustamante, oficio número PMB-309-2020, recibido el 27 de octubre del año en curso, remitiendo Tercer Informe Trimestral, de los avances físico-financieros; de las obras y acciones ejercidas, dentro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, (FISMUN), denominado dentro del Ramo 33; concerniente al ejercicio 2020.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remite a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“Del Ayuntamiento de Soto la Marina, oficio número 67/2020, recibido el 26 de octubre del año en curso, remitiendo Acta de Entrega-Recepción correspondiente a la Tesorería de ese Ayuntamiento.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“De diversos ciudadanos de los Fraccionamientos Halcón, Puerta Grande y Puerta del Sur, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, oficio recibido el 4 de noviembre del año en curso, solicitando la intervención de este Congreso para la creación de una Escuela Primaria y Secundaria de nueva creación que beneficiará a los colonos de los citados fraccionamientos.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que con relación al oficio de referencia, se reserva para su atención correspondiente.-----

----- Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

----- Al efecto, el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR** da cuenta de la ***Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de juventud.*** -----

----- Con respecto a dicha Minuta, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Puntos Constitucionales** y de **Niñez, Adolescencia y Juventud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Acto seguido, la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ**, da cuenta de la ***Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de movilidad y seguridad vial.*** -----

----- Con respecto a dicha Minuta, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Puntos**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Constitucionales y de Desarrollo Urbano, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Acto continuo, el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo noveno al artículo 10 Quáter de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y se adiciona un segundo párrafo a la fracción XVIII del artículo 37 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-

----- Hecho lo anterior, el Diputado **GERARDO PEÑA FLORES**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a fin de que reconsidere los recortes y la eliminación de programas presupuestarios de educación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, a fin de no afectar las prestaciones y beneficios económicos y profesionales a las y los maestros en nuestro estado; de la misma manera, se solicita respetuosamente que se destinen los recursos económicos necesarios para satisfacer las necesidades extraordinarias derivadas de la adaptación a la nueva realidad educativa de las y los maestros tamaulipecos.***

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de **Educación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Posteriormente, el Diputado **JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a fin de que considere en la Ley General de Salud un porcentaje específico del Fondo de Salud para el bienestar, destinado a la implementación de acciones y políticas públicas de salud específicas cuando exista contingencia o emergencia sanitaria declarada por la autoridad competente, sin poner a disposición discrecional del Ejecutivo Federal los recursos de este fondo para fines indeterminados.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Continuando en este punto, la Diputada **KARLA MARÍA MAR LOREDO**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 296 y 297 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Justicia** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-

----- Enseguida, el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

mediante la cual se exhorta respetuosamente a los 43 Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Tamaulipas, para que requieran a los Propietarios de Terrenos Baldíos a mantenerlos limpios; y en caso de hacer caso omiso, la limpieza la realice el Municipio, con cargo al Propietario. -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación, el Diputado **ALBERTO LARA BAZALDÚA**, da cuenta de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, someter a la opinión de la ciudadanía tamaulipeca "si está de acuerdo en que lo que recauda el gobierno central en Tamaulipas por el pago de impuestos federales, se quede aquí en nuestra entidad federativa, para beneficio de las y los Tamaulipecos y se aplique en obras de infraestructura, mejoramiento de servicios públicos y apoyo a los sectores productivos de todos los municipios del Estado", a fin de allegar a este Poder Legislativo un importante elemento informativo que permita impulsar acciones legislativas congruentes y oportunas de acuerdo a las necesidades sociales y económicas del Estado. -----*

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-

----- Acto seguido, la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ**, da cuenta de la *Iniciativa de Decreto por el que se reforman los*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

artículos 7°, 11, 12, 13, 14, 15, 16 fracciones III, IV, VI, 17, 18 fracciones I, III, IV, 20, 21, 22 fracciones IV, XI, 23 fracción I, 24 fracciones I, VI, 25 fracción V, 26, 54, 55, 56, 69 fracciones I, VII, VIII y 70 así como la denominación de los Capítulos IV y V de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas en materia de igualdad de género. -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos, Derechos Humanos e Igualdad de Género**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida, la Diputada **ESTHER GARCÍA ANCIRA**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 223, 229, 229 Bis, 236, 237 y 238, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación, el Diputado **ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 22 de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tamaulipas, agregando dos incisos que le corresponderá el b) y e) respectivamente, recorriéndose los consecutivos en el orden alfabético.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Derechos Humanos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Posteriormente, el Diputado **ULISES MARTÍNEZ TREJO**, da cuenta de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, formula atento exhorto a la Dirección de Protección Civil del Estado, para que en coordinación con la Dirección de Protección Civil del Gobierno Federal, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal, y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado, implementen o en su caso, intensifiquen de manera periódica y sistemática Cursos - Taller de Capacitación en el manejo de materiales y residuos peligrosos o tóxicos, al personal de las industrias, empresas y de todos los establecimientos comerciales en general que produzcan, almacenen, transporten o comercialicen este tipo de materiales; con énfasis en los micro, pequeños y medianos, aun cuando sea el caso de que estos no los comercialicen directamente. De los Cursos y talleres de Capacitación, la Dirección General de Protección Civil del Estado expedirá a las empresas y su personal, las respectivas constancias.* -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Desarrollo Urbano y Puertos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Hecho lo anterior, el Diputado **RIGOBERTO RAMOS ORDOÑEZ**, da cuenta de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto de los ámbitos de competencia, hace un atento exhorto al*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Gobierno del Estado y a la Secretaría de Educación de Tamaulipas, corrijan su falta y resuelvan la problemática que afecta al magisterio de Reynosa y de todo Tamaulipas, en cuanto a sus percepciones y prestaciones salariales, se cumplan en tiempo y forma, y sean dignos a su desempeño profesional, así como se atienda la problemática de los cambios de centro de trabajo en distintas zonas económicas.

-----Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Educación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-

-----Acto continuo, la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ**, da cuenta de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual esta Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al Dr. Luis Antonio Ramírez Pineda, Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), para que en atención del interés superior de la niñez, funde y motive las razones que fueron tomadas en el proceso de reorganización administrativa de los servicios de bienestar y atención infantil se salvaguarde la función que venía prestando y se considere el respeto a los derechos de los trabajadores.* -----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, la Diputada Presidenta **ROSA MARÍA GONZÁLEZ AZCÁRRAGA** menciona lo siguiente: -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- “Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el orden del día, y dar a conocer una exposición general de los dictámenes del 1 al 8, para posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.” -----

----- Enseguida la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma.-----

----- En este tenor, el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona una fracción IX, recorriéndose la actual fracción IX para pasar a ser fracción X del artículo 73 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.***-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida, el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS** da a conocer una exposición general del *Dictamen con proyecto de Decreto mediante la cual se reforman los artículos 8, numeral 2; 21; 24 numeral 2; y 27, de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Tamaulipas y sus Municipios.*-----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- A continuación, el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS** da a conocer una exposición general del *Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 33, párrafo tercero, fracción IV, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.* -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Hecho lo anterior, la Diputada **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ** da a conocer una exposición general del *Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a sus respectivas esferas de competencia, exhorta a los Ayuntamientos de los 43 municipios del Estado, a fin de que desde el ámbito de sus competencias, brinden mayor difusión a los medios y mecanismos implementados por el Gobierno del Estado, tendentes a reducir los impactos y estragos provocados por el aislamiento social y la pandemia de COVID19; particularmente la línea de apoyo psicológico a disposición de la población en general para que dicha información llegue a todas las personas.* -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen de referencia y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

----- Posteriormente, el Diputado **JAVIER ALBERTO GARZA FAZ** da a conocer una exposición general del *Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía municipal y a los principios de división de poderes, exhorta respetuosamente a los organismos operadores municipales, estatales, regionales e*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

intermunicipales, responsables de la prestación de los servicios públicos inherentes al agua, a fin de que difundan y exhiban el porcentaje de bonificación (que corresponde al 50 por ciento) a que tienen derecho los jubilados, pensionados, adultos mayores de 60 años y personas con discapacidad en nuestro Estado, a través de sus diversos medios de comunicación impresos y digitales, de igual manera en las oficinas establecidas para el cobro del servicio, lo anterior, con el objeto de garantizar el derecho que les otorga la Ley a este sector vulnerable en Tamaulipas. -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta lo somete a discusión, participando en primer término la Diputada **NOHEMÍ ESTRELLA LEAL** quien menciona lo siguiente:-----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, hago uso de esta tribuna, para manifestar que como representantes populares tenemos la obligación de promover políticas públicas que tengan por objeto la búsqueda de beneficios para los habitantes de nuestro Estado. En ese sentido, en fecha 17 de junio del presente año, tuve el honor de promover y presentar ante esta soberanía la iniciativa que hoy se discute, teniendo por objeto exhortar a todos los órganos operadores municipales, estatales, regionales e intermunicipales, mejor conocido como COMAPA, para que exhiban y den a conocer el descuento que los jubilados y pensionados mayores de 60 años y personas con discapacidad tienen derecho de descuento que corresponde al 50 por ciento en su recibo. Ante ello agradezco a la Comisión de Asuntos Municipales y a la Comisión de Recurso Agua por haber aprobado el dictamen correspondiente, lo que sin duda será de gran beneficio para todas las personas adultas mayores y con



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

discapacidad en nuestro Estado. Cabe señalar que la acción legislativa que hoy nos ocupa es un tema que sin duda alguna beneficia este sector vulnerable, ya que al dar a conocer dicho descuento a las personas que desconocían este derecho podrán gozar de él. Compañeras y compañeros legisladores, los invito a sumarse a emitir su voto a favor del dictamen que nos ocupa. Los grupos vulnerables de nuestro Estado están bien representados en este Congreso por todas y todos los Diputados de Acción Nacional, y personalmente por una compañera y amiga, mi compromiso es escucharlos. Gracias Diputada Presidenta.” -----

----- Enseguida la Diputada **GUILLERMINA MEDINA REYES** manifiesta lo siguiente:-----

----- “Buenas tardes compañeros, yo estoy de acuerdo de que se les haga un descuento a los adultos mayores, antes este descuento pues se hacía con una tarjeta del INSEN y se quitó, pero también hago un reclamo porque en muchas colonias, muchas partes no hay medidores con excusas de que se los robaron y ponen la tarifa mínima que quieren, entonces pues estoy de acuerdo pero siempre y cuando se pongan los medidores. Es todo.” -----

----- No habiendo más participaciones en este tenor, la Diputada Presidenta somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

----- En este tenor, el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante la cual la***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia administrativa, exhorta a los 43 Ayuntamientos de los municipios del Estado de Tamaulipas, para que implementen programas de recuperación de pago del impuesto predial, con el objeto de que los municipios cumplan con las metas trazadas en el Plan Municipal de Desarrollo, y generen mayores beneficios para la población proporcionando a sus habitantes servicios públicos de calidad.-----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen de referencia y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **23 votos a favor** y **10 abstenciones**. En consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

----- Enseguida, la Diputada **GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula atento exhorto, con pleno respeto a su esfera de competencia, a las empresas productivas del Gobierno Federal denominadas Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos, para que implementen acciones de limpieza y mantenimiento a las superficies que atañen a su derecho de vía en las que se encuentran asentadas las instalaciones inherentes a la conducción de energía eléctrica y combustibles elaborados a***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

base de hidrocarburos, como lo son las torres de alta tensión, subestaciones eléctricas, así como ductos de combustibles elaborados a base de hidrocarburos, ya que muchas de éstas se encuentran enmontadas, con basura almacenada y en condiciones insalubres que afectan el medio ambiente y la salud.-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen de referencia y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 23 votos a favor y 9 en contra**. En consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

----- A continuación, la Diputada **IMELDA SANMIGUEL SÁNCHEZ**, da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía municipal, formula un respetuoso exhorto a los 43 ayuntamientos del Estado, para que expidan y apliquen las medidas presupuestales, técnicas y administrativas necesarias, a efecto de brindar equipos de protección al personal responsable de la recolección, manejo y disposición final de los residuos sólidos urbanos.***-----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen de referencia y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

aprobado por **32 votos a favor** y **1 abstención**. En consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a discusión el ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto por el cual se reforma el artículo 17 de la Ley de Tránsito para el Estado de Tamaulipas***, y no existiendo participaciones, lo somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **23 votos a favor** y **10 en contra**. En consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión el ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas formula un respetuoso exhorto con estricto apego a la división de poderes, a los 43 municipios del Estado de Tamaulipas para que en el desarrollo e implementación de los resolutivos del "Acuerdo mediante el cual se determina el regreso a la Fase 1 en los municipios de Altamira, Ciudad Madero, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, Tampico y Victoria, y se establecen los lineamientos de seguridad sanitaria y de salud para la reapertura gradual y responsable de las actividades económicas no esenciales para contener la pandemia provocada por el virus SARS-COV2 (Covid19) en el Estado" no impongan sanciones económicas que afecten la economía***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de los ciudadanos, participando el Diputado **FLORENTINO ARÓN SÁENZ COBOS**, quien formula lo siguiente: -----

-----“Con la venia de la Presidencia de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros. Esta iniciativa que propusimos con el proyecto del Punto de Acuerdo, me parece nosotros no estamos en contra, nuestro Grupo Parlamentario de las medidas que está llevando a cabo la Secretaría de Salud, esas medidas en las que todos nos damos cuenta por los distintos medios de comunicación que van a la alza el problema de la pandemia, que estamos padeciendo, no estamos en contra de que haya una extraordinaria difusión de lo que se está haciendo por parte de los responsables de este manejo de la salud, pero sí estamos en contra de que derivado de esta pandemia entendamos que nuestra gente está sin trabajo, que nuestra gente está confinada, que nuestra gente está sufriendo la pérdida de un familiar, la pérdida de un ser querido, y definitivamente me parece que no es lo más adecuado porque no son los tiempos para ello, de cobrarle, de sancionar a alguien que esté fuera de ley. Se habla de que la salud no tiene fines recaudatorios, sí lo entendemos, pero quienes la aplican la COEPRIS, y quienes están encargados de sancionar a los establecimientos y a los ciudadanos que violan la ley, pues definitivamente no, nos van a preguntar si van a ponerle una sanción determinada de tantos miles de pesos, a tal o cual establecimiento, entonces por esa razón este exhorto no es una modificación a la ley, este es un exhorto en donde no estamos de acuerdo en nuestra fracción de que se le cobre al ciudadano, de que se le cobre aquel que está enfrente de un negocio y que está batallando precisamente por las condiciones en las que se encuentra la situación de salud en todo el país y nuestro Estado no es la excepción, así es que pues queremos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

que se cambien las medidas cautelares, que se pague con trabajo comunitario, que se pague de otra manera, pero no que se pague con un recurso económico. Es cuanto.” -----

----- No existiendo más participaciones en este tenor, la Diputada Presidenta somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **29 votos a favor** y **4 en contra**. En consecuencia se expide la resolución correspondiente.-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a discusión el ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declaran improcedentes diversas acciones legislativas inherentes a actos traslativos de dominio, de los Ayuntamientos de Miguel Alemán, Matamoros y Reynosa, promovidas por las Administraciones Municipales 2013-2016, en virtud de no acreditar en su totalidad los requisitos legales para su trámite legislativo,*** y no existiendo participaciones, lo somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

----- A continuación, la Diputada Presidenta **ROSA MARÍA GONZÁLEZ AZCÁRRAGA**, concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR**, quien expone lo siguiente: -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----“Compañeras y compañeros muy buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva. Tamaulipas es un Estado de gente trabajadora y honesta, somos uno de los estados más productivos del país y pagamos más impuestos que ningún otro, en los últimos años hemos hecho esfuerzos importantes por incrementar nuestra capacidad de recaudación y hemos logrado que la mayor parte de los tamaulipecos paguen sus impuestos puntualmente, hemos cumplido con nuestra responsabilidad, pero ya nos cansamos de que abusen de nuestro esfuerzo; la Federación tomó nuestros impuestos y los usa para financiar programas inviables o para subsidiar a otros Estados, por ejemplo, de cada 100 pesos que los tamaulipecos le pagamos a la Federación, solo podemos gastar cerca de 14, es decir, más o menos 86 de cada 100 pesos de nuestros impuestos se los gastan en otros estados o en los proyectos del Gobierno Federal. No estamos en contra de ayudar a otros estados, sólo queremos que nos den lo justo y esto es una injusticia, en estos 2 años de Gobierno hemos visto que la Federación no gasta bien, gasta en proyectos inútiles y en caprichos, a cambio en Tamaulipas nos recortan el dinero para las medicinas, nos quitan el dinero para las becas de los jóvenes y nos quitan recursos para que puedan trabajar nuestros policías. El próximo año tendremos 7,200 millones de pesos menos de presupuesto, a pesar de que hemos seguido pagando nuestros impuestos. Se redujo de manera importante el dinero de varios fondos y se eliminaron varios programas para estados y municipios, estos recortes debilitarán nuestros sistemas estatales de salud, educación, seguridad, desarrollo del campo y fomento económico. El Gobernador Francisco García Cabeza de Vaca, ha sido valiente y claro, necesitamos un nuevo pacto fiscal, lo vamos a apoyar porque



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

está buscando justicia para los tamaulipecos. El pacto fiscal actual es abusivo e injusto, en el país 4 estados podríamos financiar todo nuestro gasto sin apoyo del gobierno federal, si nos pudiéramos quedar con nuestros impuestos, Tamaulipas es uno de ellos, es más hasta nos sobraría recurso. Por eso el Presidente no quiere recibir a los gobernadores que han levantado la voz, tendría que aceptar que está equivocado, el prometió un gobierno justo y ahora no quiere darle lo justo a los estados. Se gasta nuestros impuestos sin rendir cuentas y no quiere darnos derecho a una audiencia. En Tamaulipas queremos usar el dinero para la gente, queremos mejorar nuestras escuelas y fortalecer nuestro sistema de salud, queremos apostar por nuestros pequeños y medianos empresarios para salir del desastre económico que nos ha dejado la pandemia, queremos seguir invirtiendo en el arte, en el deporte y en el desarrollo científico y tecnológico. El gobierno federal quiere gastar en un aeropuerto que no va a servir, en una refinería obsoleta y en un tren que pone en peligro el medio ambiente. No nos vamos a dejar y estoy seguro que si le preguntamos a las y a los tamaulipecos van a apoyar esta solicitud, vamos a renegociar este acuerdo para que Tamaulipas reciba lo justo. Las y los Diputados del PAN apoyamos la solicitud que está haciendo el Gobernador, vamos a apoyar la consulta para que la gente nos diga si quieren un trato más justo para Tamaulipas. Vamos a apoyar esta medida porque apoyamos a Tamaulipas, esta lucha es por nuestra gente y estoy seguro que la vamos a ganar. Muchísimas gracias, es cuanto.” -----

----- Enseguida, el Diputado **HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR**, manifiesta lo siguiente:-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros Diputados, muy buenas tardes. En primera instancia creo que es muy importante señalar la responsabilidad que como legisladores tenemos, porque somos los representantes de los tamaulipecos y en honor a esto lo mínimo que tenemos que hacer cuando subimos a esta tribuna y más aún cuando presentamos una iniciativa es hacerlo con conocimiento de causa, tener conocimiento del tema que vamos a hablar. De manera puntual quiero dejar muy en claro que para la presente administración estatal, la educación y la mejora de la calidad educativa ha sido prioridad de prioridades. Antes de esta administración la Secretaría de Educación en Tamaulipas no tenía un sólo convenio con universidades o sistemas educativos de primer mundo, en la presente administración se han firmado más de 20 convenios, lo que hasta antes de la pandemia permitía la movilidad estudiantil de docentes, pero sobre todo el fortalecimiento académico. Antes de la presente administración estatal no funcionaba la escuela tamaulipeca de verano, en la presente y hasta antes de la pandemia participaban más de 50 mil estudiantes, precisamente en las escuelas donde más bajo desempeño académico existe. Antes de 2016 en el único indicador objetivo y científico que establece un ranking de desempeño académico de los estados, Tamaulipas era el lugar número 20 y en solo dos años ese lugar número dos avanzó 8 lugares de forma positiva más que ningún otro Estado de la república. Finalmente, creo que es aún más importante que como legisladores no abonemos a desinformar o a tratar de confundir con artilugios; los que nos dedicamos a la educación tenemos conocimiento de causa, que desde el año 2014, cuando se aprobó la reforma educativa, la nómina del sistema educativo



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

descentralizó, situación que por supuesto al derogarse dicha reforma, fue el único punto que no se modificó. Esto quiere decir que el Estado no le paga de manera directa a sus maestros, no a través de la Secretaría de Educación, no a través de la Secretaría de Finanzas, es la federación la que de manera directa deposita en las tarjetas de nómina de nuestros maestros. Así es que yo quisiera hacer la invitación, a exigirle al gobierno federal a que agilice los trámites para liquidar las deudas que existen con el magisterio tamaulipeco y con el magisterio de todos los estados de la república. Asimismo, se ha hablado aquí en esta tribuna de un fideicomiso de tecnología, el cual es tripartita, sindicato, estado y federación, pero además dicho convenio es paripaso, es decir, el estado pone el mismo monto que la federación aporta, y es cierto, en los últimos tres años no se ha ejercido, la razón es clara y hasta obvia, la federación no le ha inyectado recurso al mismo, quizá porque para ellos es más importante repartir este recurso en dádivas que en apoyar al magisterio y en fortalecer la educación de nuestras futuras generaciones. Es cuanto.” -----

----- A continuación la Diputada **GULLERMINA MEDINA REYES** señala lo siguiente: -----

----- “Buenas tardes, defienden mucho al Estado, voy a abrir antes un paréntesis muy especial sí, porque están hablando mucho de educación, número 1, ¿cómo quieren más presupuesto?, sí hay presupuesto, si aquí está pero está con los aviadores, con los aviadores ahí está el presupuesto federal. Otra cosa muy importante, qué bueno que me la acaban de hacer a mí, 29 años de antigüedad en el magisterio, ahorita me acaban de investigar, di dos claves, tengo tres claves, tengo ahorita permiso sin licencia de sueldo, que quede bien claro. Otra, acaban mis dos claves de arrastrar a lo estatal, mis fondos de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

ahorro los desaparecieron, hagan de cuenta que ya no tengo 29 años, que nada más me quedó una clave de plaza federal. Entonces ¿en dónde están mis dos claves?, me las cambian al estado sin haberlas pedido, están violando ahí mis derechos sí, eso es otra cosa bueno, pero a eso no vengo a hablar aquí a tribuna. Buenos días compañeras Diputadas y compañeros Diputados, amigos de los medios que nos ven por las redes sociales, hoy subo a esta honorable tribuna para dejar bien claro mi postura y la de mis 9 compañeros de bancada de MORENA, con respecto a la posición de nuestro Presidente de la República en el tema de la ruptura del pacto federal, reprobamos la forma de chantaje y la inmadurez política de los 10 gobernadores del llamado grupo alianza federalista, qué maneras de querer llegar al acuerdo y al diálogo, no compañeros, eso no, no se construye con amenazas y menos revelándose a la investidura presidencial, no se dejan engañar, el pacto federal no se rompe amigos tamaulipecos, a pesar de 10 brabucones que quieren y pretender romper la transformación del país sin importarles nada, más que el poder y el dinero no interesándoles usar a terceras personas para cumplir sus objetivos malvados, el pacto no se rompe porque primero se le tendría que preguntar al pueblo de Tamaulipas y segundo porque sería una reforma a la Constitución que tendría que aprobarse en el Congreso con todo un proceso que llevaría a controversia que le correspondería a su vez responder al Poder Judicial. Sabemos que en épocas electorales los perdedores echan mano de cualquier situación, pero saben una cosa la gente ya no les cree, ya los conocen como son de malvados y tramposos, esas acciones nos tienen sin cuidado, no nos quitan el sueño, estamos convencidos que los próximos comicios electorales Tamaulipas ya tiene el castigo preparado



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

para los que se han servido del pueblo y eso se va a reflejar en las urnas electorales, sí compañeros, el viejo régimen que tenía México de rodillas ya murió, bueno aún quedan unos cuantos por ahí que están agonizando porque en el nuevo México que estamos formando todos rumbo a la Cuarta Transformación no hay cabida para los corruptos, para los abusadores de la clase obrera, de los que les quitaban las tierras a los campesinos pobres, todos ellos cayeron con el viejo régimen y están cayendo y van a caer. Ahora se escribe una nueva historia con letras de honestidad, de justicia social, de equidad, de balance económico, donde el pobre no tiene que seguir siendo pobre, ni tampoco el rico más rico, aprovechándose de los que menos tienen. Podemos crear un México, un Tamaulipas de igualdad con más oportunidad para los que menos tienen, ya no más injusticia social, no más saqueo a México, no más corrupción ni impunidad. Termino mi participación compañeros Diputados, amigos de la prensa, público en general, creyendo que la justicia en México estaba esperando a alguien que fuera justo con ella. México ya despertó, Tamaulipas ya despertó, ¡sí al pacto federal!, ¡sí a la Cuarta Transformación de México y Tamaulipas!, no hay chantaje a la amenaza, a la inmadurez política. Es cuanto.”-----

----- Acto seguido, la Diputada **SUSANA JUÁREZ RIVERA**, expresa lo siguiente:-----

----- “Muy buenas tardes compañeros, con permiso de la Mesa Directiva, compañeros Diputadas y Diputados, medios informativos que nos observan y nos escuchan, sociedad en general. Mi participación en esta tribuna es este asunto que me trae ante el aumento de casos de desatención médica, enfermedad que no son transmisibles en los servicios médicos en el Estado de Tamaulipas. En Reynosa, Tamaulipas, se profundiza



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

el abandono a un número importante de ciudadanos, principalmente a personas carentes de recursos económicos en condición de calle al negar atención médica en el Hospital General, José María Cantú Garza, lo que constituye discriminación a las personas más vulnerables. Es necesario recordar que existe el proyecto de convertir el Hospital General en centro de atención de COVID-19 y el materno infantil en hospital general, sin olvidar que ambos hospitales se encuentran trabajando en condiciones deplorables al carecer de suficiente personal médico, medicamentos e instrumental, motivo por el cual hago público esta denuncia del que ocurre en los hospitales generales e infantil de Reynosa. Es más les voy a contar, hace unos días pisé un clavo por tonta, por no decir otra cosa, no hay la vacuna del tétanos aquí, ni en Reynosa ni aquí, imagínese cómo estaremos, bueno pues es todo, ¡por el bien de todos, de México, primero los pobres!” -----

----- Prosiguiendo en este punto, la Diputada **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO** exhibe lo siguiente:-----

----- “Con la venia de la Mesa Directiva, el día de hoy hago uso de esta tribuna para levantar la voz por el pueblo de Tamaulipas, en múltiples ocasiones se ha denunciado ante este Pleno Legislativo casos relacionados con el abuso de autoridad, violaciones a los derechos humanos por parte de la Policía Estatal, de manera reiterada los Diputados de MORENA hemos solicitado a las autoridades competentes que se garantice a los tamaulipecos su bienestar, su seguridad y no lo contrario. Lamentablemente la ciudadanía sigue padeciendo del abuso y atropello por parte de autoridades estatales en materia de seguridad, cuyo cargo como ya lo dije fue creado para brindar protección y cuidado a toda la población. Hace unos días en el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

municipio de Reynosa, ciudadanos honestos por cierto militantes de MORENA fueron víctimas de abuso por parte de policías estatales, quienes de manera arbitraria e ilegal, utilizando la fuerza y a través de golpes intentaron intimidar a nuestros compañeros. Las razones parecen obvias toda vez que se trata de férreos activistas de nuestro partido, quienes ya en ocasiones anteriores han denunciado a través de redes sociales los abusos por parte de esta corporación a la ciudadanía reynosense. Ahora ellos fueron víctimas, en un acto de civilidad han acudido ante las instancias competentes para solicitar que se les persiga ese delito. Sin embargo, hay muchos casos de personas cuya voz permanecen calladas por medio a la impunidad, por intimidación o por desconocimiento; por todos estoy aquí, eso no puede seguir sucediendo. En este sentido hago un llamado al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para que vigile el actuar de sus elementos, a fin de velar por el respeto a los derechos humanos en el ejercicio de sus funciones, así mismo hago un llamado al Fiscal de Justicia de Tamaulipas para que investigue de manera imparcial los hechos dados a conocer por la de la voz contenidos en la carpeta de investigación 263/2020, así como a todos aquellos casos en donde la denuncia es en contra de la misma autoridad, desde aquí mi acompañamiento, mi respaldo, y mi voz a todos los matamorenses y a todos los tamaulipecos. ¡Por mi gente, una voz valiente! Muchas gracias.” -

----- Continuando en este tema, la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ**, pronuncia lo siguiente:-----

-----“Sólo 2 puntos a tratar, el primero compañeros nos corresponde a todos los que estamos aquí presentes. La semana pasada se nos dijo que la sesión del día de hoy era a las 11 de la mañana, algunos Diputados, si no es que la mayoría, somos de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

fuera, viajamos desde la mañana para llegar puntualmente a lo que se nos está diciendo, hoy a las 11 de la mañana que se suponía que empezaba la sesión, pues no había quórum necesario y no lo pudimos empezar a las 11, empezamos a las 11:35 minutos y solamente estábamos 26 Diputados. Compañeros, esto no está bien y no está bien porque tenemos que tener respeto, respeto al tiempo de cada uno de nosotros, al menos mi tiempo es muy valioso y no permito que nadie me lo quite porque nos tenemos que regresar a nuestras ciudades terminando las sesiones, ahorita oscurece temprano, y como no empezamos a la hora que decimos pues nos vamos retrasando, yo sí les pido de favor que estemos puntuales, que seamos puntuales, o ¿qué es lo que estamos dando a ver y a conocer a los tamaulipecos?, que no somos respetuosos de nuestros propios compañeros. Por lo tanto permítanme decirles que es importante que estemos a tiempo cuando se nos requiere aquí en la sesión o cuando estamos en comisiones, porque ayer también en la comisión que me tocó a las 5 de la tarde, llego de Reynosa, empezamos a las 5:40 porque los compañeros no llegaron a tiempo. Esa es una falta de respeto hacia todos los que estamos a tiempo. Ese es el primer punto, el segundo punto compañeros, pues yo creo que ya basta de estarnos aventando la pelotita unos con otros, hay que agarrar al toro por los cuernos en este sentido, hace un momento me llamaron de Reynosa una persona que está internada en el Hospital General, y eso no es de ahorita, esto se repite y se repite una y otra y otra vez. El Gobierno Federal dice que con el INSABI todo está arreglado, hay que bueno, gracias a Dios, es que nos dan un buen dinero al Gobierno del Estado para que atienda la cuestión de salud, y el Gobierno del Estado dice no me mandan el dinero para poder



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

comprar los medicamentos y lo que se requiere, ¿quién la está llevando?, la está llevando los ciudadanos, la están llevando nuestros representados, ahorita, siempre pasa esto, una persona necesita un tac, no hay aparatos en el Hospital General, no hay aparatos para hacer equis estudios que los médicos requieren en el mismo Hospital General; las personas tienen que hacerlo particular. Sabes ¿cuánto es lo más barato que está ahorita consiguiendo un tac esta persona en Reynosa?, 4 mil pesos, si estas personas son de escasos recursos y por eso van a un hospital general y no pueden ir a un privado, oigan, yo creo que aquí a quien le corresponde es al Gobierno Federal y al Gobierno Estatal. El Gobierno Federal que cumpla y que mande el dinero que se necesite y el Gobierno Estatal que haga algo, convenios con los hospitales privados o con quien haga este tipo de estudios para que les salga más barato a las personas ya que el Gobierno Federal no está cumpliendo probablemente con mandar el dinero. Estábamos hablando hace un momento de los convenios que se hacen, por eso y que no se puede hacer un convenio en la cuestión médica que es lo más importante ahorita de lo que está sufriendo nuestra sociedad. ¡Ya basta!, basta de aventarse la pelota unos con otros, y vamos a hacer algo por nuestros representados. Es cuanto.”-----

-----Persistiendo en este punto, la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ** articula lo siguiente:-----

-----“Gracias compañeros Diputados de la Mesa Directiva. Quiero iniciar mi participación sumándome a la petición de apoyar a un grupo de la población que se deben por demás de reconocer su labor y me refiero a las maestras y a los maestros de Tamaulipas. Me sumo al llamado que hizo mi compañero Diputado a que se les pague lo que merecen por su trabajo, esto



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

me hace pensar que ya se les pagará su jubilación a los maestros pertenecientes al COBAT, y me hace también pensar que ya se les pagará a los teachers del Estado a quienes por cierto abusando de su dignidad y de su necesidad se les está utilizando con una aplicación llamada teachers corazón azul y se les está solicitando, porque así lo manifiestan ellos, hacer declaraciones a favor del Gobierno Estatal. Por su puesto que lo hacen con quien tienen muy pocos años de antigüedad, porque a ellos nada les deben, pero si les deben a quienes tienen desde que inició este programa de teachers, así es que con todo corazón me sumo a esta propuesta de pagarles a los maestros lo que se debe, porque la educación de Tamaulipas les corresponde a los maestros, una función amorosa y humana la que realizan los maestros. El diccionario de la Real Academia Española, define la palabra “engañifa”, escúchenla bien, engañifa, como un engaño artificioso con apariencia de utilidad, es decir, emplear un engaño y hacerlo pasar como algo aparentemente real o útil. Es preciso definir dicho término porque en el escenario político actual se ha conformado una alianza de gobernadores que en los hechos emplea engañifas para confundir a la sociedad, argumentando falsamente que el Gobierno Federal es omiso en la entrega de los recursos a sus respectivas entidades. A todos nosotros aquí nos ha quedado claro a pregunta expresa del ciudadano Presidente de la República, al decir ¿se le debe algo a Tamaulipas? y la respuesta pública ha sido no. Así es que eso es un engaño, dicha exigencia por parte de los mandatarios estatales se sustenta en diatribas y descalificaciones al actuar del Gobierno Federal, a quien pretenden exigir más recursos con lo que quieren esconder sus ineficiencias en el manejo de la cuenta pública y ante un adverso



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

panorama por las elecciones del próximo año. Quieren desesperadamente llamar la atención que no han sabido ganarse sacando adelante a sus estados. Por supuesto que los recursos son necesarios para llevar a cabo los proyectos de desarrollo que todos deseamos para nuestra entidad y con ellos todos estamos de acuerdo. Sin embargo, éstos no pueden exigirse sin antes eliminar gastos superfluos, gastos innecesarios en el gobierno y reducir aquellos que no son de alta prioridad social. Los gobiernos neoliberales tienen como características fundamentales, el rescate a empresarios, endeudamiento, aumento de impuestos, acciones que perjudican a los más vulnerables. No se ha entendido todavía que lo que se vive actualmente a nivel federal, es una verdadera transformación de la vida pública de nuestro país. A partir del ahorro en el gasto público, austeridad republicana y cero tolerancia a la corrupción, por lo que temas como el presupuesto o la revisión del pacto fiscal, éste último fue aprobado por actuales funcionarios del Estado, así es que cuando dicen de un mugroso pacto fiscal fue aprobado por autoridades actuales de este Estado, algunos no pueden ni deben ser esto una simple politiquería. Por ello, desde este Poder Legislativo exigimos que el titular del Ejecutivo deje las simulaciones o las encuestas para preguntar sobre temas que ya están plasmados en nuestra Constitución Política, pues no hay duda cuando señala que nuestro Estado está atravesando crisis económica y sanitaria, pero éstas fueron originadas por una mala administración estatal. Porque los recursos federales llegaron puntualmente al Estado, anteriormente éramos el segundo Estado que más aporta a la federación y ahora somos el primero de acuerdo a convenientes interpretaciones, tal vez mañana nuestro Estado tenga más recursos que la misma federación,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

pero por el momento solo queda exigir en los medios lo que no se ve reflejado en el gobierno. Es cuanto compañeros.”-----

-----Acto continuo, el Diputado **GERARDO PEÑA FLORES**, emite lo siguiente:-----

-----“De nueva cuenta se pretende mentir y engañar a las y a los tamaulipecos. Ya es una práctica recurrente cómo tratan y me refiero directamente a la Diputada Edna, y te refiero directamente por si luego quieres volver a venir y así incansablemente como normalmente lo haces. Porque crees tener la razón y no te das cuenta que cada vez es más evidente Edna, porque esos grupos que a ti te hablan de teachers, de químicos, de pescadores, también hablan con nosotros y les pretendes hacer ver que la respuesta que dio el señor Gobernador de que si los recursos se le debía algo a Tamaulipas, si llegaban o no llegaban a tiempo, la respuesta es que efectivamente llegaban a tiempo, pero el debate no es si llegan o no llegan a tiempo, esa es la obligación, el debate es que son insuficientes e injustos, precisamente para poder atender todas esas necesidades que ustedes y que nosotros sabemos existen en nuestro territorio tamaulipeco. Me parece que se pierde de vista que hay un líder en nuestro ejecutivo estatal que está viendo por las y los tamaulipecos, no es alguien que está viendo por sí y para bien de él; lo dije hace algunos días, el señor ya es Gobernador, él no tendría sino quisiera tener ningún tipo de reprimenda como lo hacen cada vez que ustedes toman esta tribuna y se la pasan amenazando, siempre una y otra y otra vez. Parece ser que no se dieron cuenta lo que acaba de pasar en Hidalgo y en Coahuila y vienen a tratar, ¿qué pasó?, bueno pues fue otro partido el que ganó y no solo ganó, digo arrasó y lo lamento por mi partido, ¡eh!, pero vienen y lo dicen y lo presumen y amenazan una y otra y otra vez, ¡ya



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

basta de eso!, ¡ya basta de eso! Nosotros aquí venimos y tomamos la tribuna para debatir, no para venir a amenazarlos a ustedes, ya estuvo, ya estuvo bueno de eso, reconozcan que la lucha que se está dando por la justicia presupuestal para nuestro Estado, es por el bien de las y los tamaulipecos, una y otra vez lo hemos dicho reiteradamente todos y cada uno de los Diputados y las Diputadas aquí presentes y el propio Ejecutivo Estatal, el dinero no se está pidiendo que llegue a las arcas del Estado, se pide y se exige que llegue a Tamaulipas a través de la infraestructura y de los diferentes temas que son urgentes y necesarios, como lo son los pluviales para Reynosa y Matamoros, para que nunca más se vuelvan a inundar esas ciudades, como lo es también los pluviales para Madero y para Tampico, para que nunca vayan a ser inundados, como la carretera costera que es fundamental para que el turismo y el desarrollo económico del sur del Estado siga creciendo como los últimos 3 años rompiéndose récord, como arreglar el tema del agua en Ciudad Victoria, y muchos más temas, modernizar los puentes internacionales en Nuevo Laredo y esos son los temas que necesitamos solucionar y arreglar como tamaulipecos. Ustedes parece que responden a un interés del centro del País, perdiendo de vista que son las y los tamaulipecos quienes los tienen aquí, como a nosotros, vean y sienta a nuestro Estado, quieran a Tamaulipas, y reconozcan que hay un Ejecutivo del Estado que está luchando por mejorar las condiciones de las y los tamaulipecos. Es cuanto.”-----

----- Enseguida el Diputado **ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA**, expresa lo siguiente:-----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, vamos bueno escuchando al compañero Peña con ese elocuente discurso, sí



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

este ya nos convenció, el Gobernador está trabajando muy bien, pero es su trabajo, pero que trabaje en serio verdad, que no diga, es el discurso, queremos hechos no nada más discursos, preguntémosle a la gente y veamos que la gente decida, la gente es la que manda y no está trabajando bien esa es la realidad. Bueno ahorita es un asunto que yo traía en cartera que es de aquí del municipio, ahora nos encontramos que a falta de dinero se están violando los derechos de los trabajadores, encontramos problemas de basura, encontramos problema de agua aquí en el municipio de Victoria y no sé quién fue el genio que se le ocurrió que había que invitar a los trabajadores a que fueran el fin de semana a trabajar, violando sus derechos y sus contratos colectivos, no sé quién fue de tal suerte que he recibido quejas como no se imaginan verdad, entonces primero expreso mi solidaridad con los trabajadores, todos los trabajadores tienen mi respeto y debemos ver que las instituciones respeten sus derechos laborales, ellos tienen una vida como cualquiera de nosotros, entonces moverles el horario de un día para otro no es lo mejor que les puede pasar verdad, no es lo mejor porque muchos de ellos tienen un doble trabajo para poder llevar a su casa ese sustento que necesitan, que es un complemento; hay unos que trabajan entre semana y después tienen que trabajar todavía el fin de semana, entonces he recibido esas quejas que incluso bajo prácticamente amenazas que si no vas ya sabes lo que te puede pasar o sea te imaginas pues me van a correr o sea esas no son maneras, no son formas de trabajar y de solucionar los problemas aquí en el Municipio de Victoria, ese era el tema que yo traía ahorita en cartera, ese tema es el que ahorita brincó en la agenda de la semana y esa solidaridad se extiende a todos verdad trabajadores del municipio, trabajadores del gobierno del



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Estado y este bueno quería ser el portador de ese mensaje, estamos aquí, estamos a la orden. Es cuanto compañero.” -----

----- Persistiendo en este punto, el Diputado **ARTURO SOTO ALEMÁN** articula lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Presidenta, amigas y amigos Diputados. Cada que el Gobernador del Estado cualquiera de los Diputados del Grupo Parlamentario del PAN aquí presentes exigimos justicia presupuestal, siempre eluden una serie de argumentos entre ellos que barbaridad, quieren más recursos primero vengan a decir en qué se los gastan y vengan a transparentar el gasto público, aquí mismo en múltiples ocasiones yo he sostenido con firmeza, con firmeza que los argumentos en el servicio público son con número y no con ocurrencias; aquí mismo en múltiples ocasiones les he dicho que hay que tomar en cuenta la información oficial para poder dar buenos números y buenas cuentas al pueblo de Tamaulipas y hoy quiero hacerles entrega de información oficial para que no vengan a ocurrencias hacer señalamientos no válidos para el Gobierno de Tamaulipas. El pasado 22 de octubre en esta misma tribuna el Diputado Rigo aludió, es curioso y lo cito textual que hoy en Tamaulipas va a tener un dinero, un dinero que van a usar ¿para qué?, para ahorrárselo y guardárselo, para usarlo en qué otra vez, cuando están siendo señalados por la Auditoría Superior de la Federación en el exceso y comenta un tema tienen más de 3,500 millones de pesos a comprobar en un solo rubro, qué lástima que ya se fue pero si lo ven por ahí se lo dicen, la Auditoría Superior acaba de emitir su segundo dictamen en donde les tengo noticias con la propia información de la 4T con la propia información de la Auditoría Superior de la Federación, Tamaulipas es el Estado más transparente en el ejercicio del



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

gasto público, no vuelvan a venir con falacias y mentiras, les tengo noticias, Tamaulipas según su propia Auditoría Superior de la Federación solo fue observado en primera instancia con 4.6 millones de pesos distan mucho, pero mucho de los 1,136 millones observados al gobierno del pueblo ¿de qué partido creen?, de su partido de MORENA, 4.6 millones de pesos observados en primera instancia del Gobierno de Tamaulipas que distan mucho, pero mucho de los 1,401 millones de pesos observando al Gobernador, Cuitláhuac de Puebla, de Veracruz de su partido que dista mucho con los 7,545 millones de pesos del Gobierno de la Ciudad de México, dista mucho así, así se pasan a sus propias instituciones, eso es lo que hacen los morenos cuando no tienen argumentos, los tiran al caño a los argumentos que dan sus propias instituciones, así reaccionan, no les gusta la verdad, con la pena pero quiero decirles que no tienen argumentos, la propia institución especializadora ya dijo que nosotros sí ejercemos de manera transparente los recursos, vengan con argumentos a señalarnos si lo que dio es mentira, por eso el Gobernador del Estado, el Grupo Parlamentario del PAN tenemos toda la calidad moral para seguir exigiendo justicia presupuestal, no vengan a seguirle mintiendo a los tamaulipecos, les queremos decir al pueblo de Tamaulipas, en el Gobernador del Estado, en los legisladores del PAN, cuentan con un aliado fuerte, en voz, en palabras de Winston Churchill les decimos a los tamaulipecos no es momento para la cobardía, no es momento para el confort, es el momento de la osadía y de la resistencia. ¡En Tamaulipas estamos en pie de lucha para encontrar y lograr justicia presupuestal! Es cuanto.” -----

----- Acto continuo, la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ**, emite lo siguiente: -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- “Gracias. Pudiera dirigirme al Presidente del Congreso de la JUCOPO con el respeto así Presidente del Congreso, sin embargo la soberbia no le permite a él reconocer que aquí los Diputados somos todos iguales, por lo tanto te diré a ti Gerardo que si los diferentes grupos vulnerables me buscan no veo porque la molestia, si me buscan los grupos vulnerables de Tamaulipas es porque han encontrado respuesta en mí como Diputada, por eso me buscan y si los han buscado a ustedes es por solicitud de ustedes, porque los han buscado y ustedes les han informado que están en la ruta equivocada y por eso los llaman, pero ¿qué creen?, vuelven a mí diciéndome que no les creen, que no confían en ustedes, así está la mayor parte de la población tamaulipeca y eso lo vamos a ver en las próximas elecciones. Quiero decirles que la calificación de las observaciones de la Auditoría Superior del Estado no exonera a las entidades fiscalizables, pero además eso no es motivo para presumir compañeros, de eso no tienen que presumir pues es obligación de los entes observar esa disciplina financiera, así es que nada tienen que venir a presumir. Por otra parte, un escenario muy diferente se presenta aquí en el Estado con un Auditor Superior carnal, un Auditor Superior a modo, a modo que no observa las cuentas públicas, ni siquiera poniéndoles una coma, es un Auditor Superior a modo del Ejecutivo Estatal. La presunción de que Tamaulipas es el Estado que más aporta, pero lo que no dicen es que el gran recurso que se aporta es por la recaudación de aduanas y de los puertos, o sea, por cuestión federal, eso no lo dicen, es uno más de sus engaños. Hay algunos que trabajan 15 minutos en el SAT y ya se creen doctos, ya se creen la gran personalidad, pero bueno además de estar 15 minutos en el SAT se enriquecen escandalosamente, eso es lo



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

que hay que informar. Los SAT de la recaudación en Tamaulipas han abusado con los compradores de carros americanos, con propietarios de casinos, con los yonkes, con los establecimientos de bebidas, pero más que recaudación, eso no es recaudación, eso se llama extorsión, en resumen, corrupción. Pero ya se les acabó el corrido con la Cuarta Transformación. Es cuanto.”-----

----- Enseguida la Diputada **GUILLERMINA MEDINA REYES**, profiere lo siguiente: -----

----- “Creo que ya gané mucho al pueblo de Tamaulipas, nuevamente es un placer estar con ustedes, son 3 cosas las que echan a perder al hombre. Mucho que hablar y poco saber, mucho gastar y poco comprobar, mucho presumir y poco valer; si le siguen moviendo a la caja registradora van a salir cajeados. Este martes pasado nuestro Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, retomó sus actividades y con ello se podría avivar la disputa que mantiene con los gobernadores de la alianza federalista, advirtiéndole que esta semana nuestro Presidente de la República presentará un reporte de quién es quién en la entrega de recursos federales a los gobiernos locales, con el fin de que los ciudadanos sepan que no han dejado de fluir los recursos aun cuando los mandatarios de oposición sostienen que son participaciones llegaron con recortes y no les alcanza para hacer frente a las necesidades económicas, de este modo esta misma semana podremos ver quién miente, si el Presidente o los gobernadores federalistas, esto está por verse compañeros Diputadas y Diputados, no les vayan a fallar las cuentas y sus cajas chicas, saldrán cajeados. Este Grupo Parlamentario de MORENA, trabaja para los ciudadanos tamaulipecos, tengan la transparencia de sus recursos implementados en los impuestos. Gracias.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Por último el Diputado **ARTURO SOTO ALEMÁN**, declara lo siguiente: -----

----- “Muchas gracias Presidenta. Hay quienes a lo largo de toda una vida nos hemos preparado académicamente y con experiencia profesional para ser buenos cuando menos en algún tema. Hay quienes suben a esta tribuna a hablar de todo y no saben de nada, solo vienen como simples leguleyos a exponer lo que sus asesores les dicen. Déjenme decirles que el castigo para quienes no conocen la historia es que están obligados a repetirla, y ustedes morenos tienen 5 minutos en la vida pública y ni siquiera saben lo que han hecho sus propios líderes. Déjenme contarles que en el 2001 el Presidente, Andrés Manuel, interpuso una controversia constitucional para ir por mayores recursos por que no estaba de acuerdo como se estaban repartiendo. En 2008, el hoy canciller Marcelo Ebrard, presenta una controversia constitucional aludiendo lo injusto en la parte resarcitoria de la formula y aludiendo una serie de argumentos, que más tarde en 2012, el hoy Secretario de Hacienda a través de un artículo en Washington señala sobre el sesgo poblacional en la actual forma del reparto de participaciones. Más adelante en 2017, el exsecretario Urzúa de Hacienda de la Cuarta Transformación y el hoy titular de la USEF de la Secretaría de Hacienda, expone en un artículo amplio sobre todas las deficiencias que tiene la fórmula. Hablan del sesgo poblacional y aluden al hoy Secretario de Hacienda. Hablan del efecto contra cíclico en la recaudación, hablan de errores aritméticos en la fórmula, hablan de cada uno de los elementos que están en la fórmula y señalan que es indispensable un nuevo pacto fiscal y reformar por completo la fórmula. No lo saben porque tienen 5 minutos en la vida pública, no lo saben porque no tienen una historia, ni siquiera saben que



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

la frase de “solo el pueblo puede salvar al pueblo” no es de su mesías sino es la frase del macío en la histórica elección del 88. No lo saben porque no son expertos en nada, no tienen conocimientos sobre ninguno de los temas. Su propio gobierno, sus propios líderes, los propios integrantes de su gobierno hablaron mal de la fórmula y hablaron mal del pacto fiscal. Creen que es casualidad que el Presidente hoy se haya aludido y haya dicho que los gobernadores de la alianza federalista le han faltado al respeto, cuando el Presidente se la pasó 18 años atacando la embestidura presidencial. A nosotros no se nos olvida que le dijo al expresidente ¡ya cállate chachalaca!, tampoco se nos olvida que a otro expresidente le dijo ¡el comandante borolas!, no se nos olvida todos los insultos del entonces Andrés Manuel a la investidura presidencial. Pero saben ¿por qué sale a llorar hoy?, porque sabe que la alianza federalista tiene razón, porque sabe que la alianza federalista le sobra el valor que a él le faltó siendo jefe de gobierno, porque no fue capaz de renunciar al pacto fiscal, porque sabe que si el pueblo de Tamaulipas el gobernador y este Congreso nos salimos del pacto fiscal, será la peor derrota para el Presidente de la República, por eso hoy llora, porque sabe que Tamaulipas tiene muchos legisladores en el Grupo de Acción Nacional y tiene mucho Gobernador que seguirá peleando por la justicia presupuestal. Pónganse a estudiar, si quieren venir a hablar del pacto fiscal. Es cuanto.”-----

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta **ROSA MARÍA GONZÁLEZ AZCÁRRAGA** **CLAUSURA** la Sesión siendo las **dieciséis** horas con **treinta y dos** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

verificativo el **once** de **noviembre** del actual, a partir de las **once** horas.-----

DIPUTADA PRESIDENTA

C. ROSA MARÍA GONZÁLEZ AZCÁRRAGA

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

C. EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR

C. MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ.